

Estudiantes de CSL reciben pláticas informativas con enfoque a los derechos humanos

Posted on 15 de marzo de 2023 by Diario Humano



Con el tema “Acceso a una vida libre de violencia y sus órdenes de protección”

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur. -El derecho de las mujeres a una vida libre de violencia es una premisa fundamental para el [Gobierno de Los Cabos](#), toda vez que se trata del reconocimiento a la dignidad, integridad, libertad y autonomía de las mujeres, como un principio de básico para erradicar la discriminación y lograr igualdad entre mujeres y hombres; así lo manifestó el coordinador de Derechos Humanos Francisco Galicia López, durante una plática en la Universidad de Tijuana (UDT).

En ese sentido informó que, en el marco del Día Internacional de la Mujer, por invitación de la directora de la UDT Campus Los Cabos Perla Alejandra Ramírez, impartió dicha plática informativa de Derechos Humanos para estudiantes y docentes, con el tema “Acceso a una vida libre de violencia y sus órdenes de protección”, el cual se contempla dentro de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

El coordinador Francisco Galicia, reiteró que los tres órdenes de Gobierno deben prevenir, atender, investigar, sancionar y reparar el daño, así como dar seguimiento para proteger y garantizar los derechos de las víctimas; haciendo hincapié en que actualmente diversos instrumentos normativos prevén las órdenes de protección, entre los que se encuentran los códigos civiles y familiares.



Asimismo, comentó que ofreció una plática sobre el Día Internacional de la Mujer en el Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California Sur (COBACH) Núm. 04, donde informó a las y los estudiantes sobre los esfuerzos y movimientos sociales para el reconocimiento de los derechos políticos y económicos de las mujeres, siguiendo la lucha por un mundo igualitario, libre de violencia y discriminación.

Finalmente, el coordinador delegacional de Derechos Humanos dio a conocer que el pasado viernes 10 de marzo asistió a la conferencia denominada “Prisión Preventiva Oficiosa”, que impartieron el juez de Control Federal Eduardo Osorio Rosado y la abogada postulante Carla Pratt, la cual se desarrolló en las instalaciones de la Universidad Autónoma de Baja California Sur (UABCS) en Cabo San Lucas, con información relevante en materia de Derechos Humanos.